



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio número: **FITURCA/035/2025**

Asunto: Cuenta Pública del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

DIP. ARLENE MORENO MACIEL

Titular de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Baja California Sur.
PRESENTE.

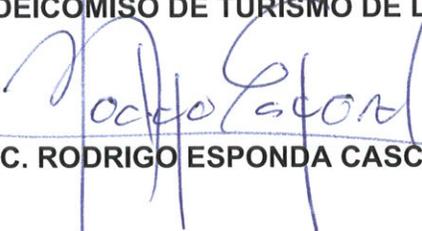
Los Cabos, Baja California Sur, México, a 30 de abril de 2025.

Con fundamento en los artículos 64 fracción XXX del la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 4 fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; en mi carácter de Director General del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, me permito remitir a Usted:

Un disco compacto (CD) que contiene, para su revisión y fiscalización, la información contable, presupuestaria, programática y complementaria del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la facultad que le confiere el artículo 32 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL
FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS**


C. RODRIGO ESPONDA CASCAJAL




Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.

C.c.p. **L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.**- Auditor Superior del Estado de Baja California Sur.
MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA.- Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
LIC. JOSÉ MIGUEL COTA SILVA.- Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio número: **FITURCA/036/2025**

Asunto: Cuenta Pública del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS

Auditor Superior del Estado de Baja California Sur.

PRESENTE.

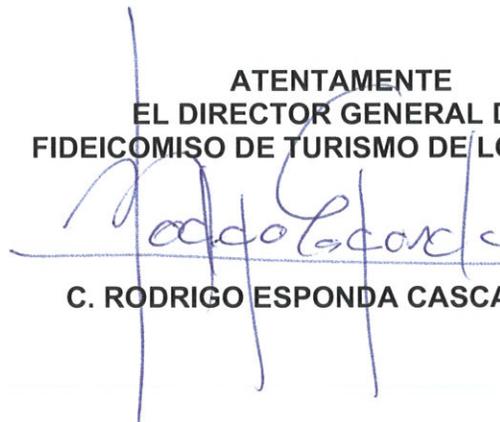
Los Cabos, Baja California Sur, México, a 30 de abril de 2025.

Con fundamento en los artículos 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 4 fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; en mi carácter de Director General del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, me permito remitir a Usted:

Un disco compacto (CD) que contiene, para su revisión y fiscalización, la información contable, presupuestaria, programática y complementaria del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL
FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS**



C. RODRIGO ESPONDA CASCAJARES



Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.

C.c.p. **MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA.**- Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
LIC. JOSÉ MIGUEL COTA SILVA.- Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.